

BASES DE CONCURSO
ENCARGADO(A) DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y PRÁCTICAS
Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ECA3)

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Encargado(a) de Vinculación con el Medio y Prácticas
Tipo de cargo	Profesional
Vacantes a completar	1
Área	Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ECA3)
Supervisión directa	Dirección ECA3
Jefatura	Dirección ECA3
Lugar de desempeño	Campus Colchagua de la UOH, ubicado en ruta I-90, km. 3, San Fernando
Región/Ciudad	San Fernando, Región de O'Higgins
Jornada	44 horas semanales (jornada completa)
Tipo de Contrato	Designación a contrata por un período de prueba de 6 meses. Renovación previa a evaluación positiva.
Remuneración	\$1.630.125 bruto mensual
Grado referencial	11
Fecha prevista de incorporación	Marzo 2026
CARGO INCLUSIVO, APTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO

La Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ECA3) de la Universidad de O'Higgins, tiene la misión de formar profesionales integrales y de excelencia, altamente capacitados en temáticas que demanda una sociedad globalizada en materias de producción sustentable, inocua, y de calidad de agroalimentos, con la salud y el bienestar animal, la prevención y el control de enfermedades en animales y personas, así como con la protección del medioambiente y el ecosistema, siempre considerando la realidad económica, social y cultural del territorio. Para ello, la escuela imparte 3 carreras de pregrado, que corresponden a Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental y Medicina Veterinaria, con una matrícula de cerca de 800 estudiantes en 2025.

Bajo este contexto, la Universidad de O'Higgins (UOH) **requiere contratar a un(a) profesional para desempeñarse como Encargado(a) de Vinculación con el Medio y Prácticas en la ECA3**, cargo que tiene, entre sus responsabilidades, diseñar, implementar y evaluar estrategias de vinculación efectiva con el territorio y las instituciones públicas y privadas que se relacionan con el quéhacer de la Escuela, y que permitan su posicionamiento en el entorno, a través de la articulación de redes de colaboración y vinculación. Asimismo, es responsable de coordinar la planificación, ejecución y seguimiento de las prácticas estivales y formativas de las carreras impartidas por ECA3, gestionando su correcta implementación, de conformidad con estándares académicos, normativos y de calidad.

La persona seleccionada para este cargo desarrollará sus funciones en jornada de 44 horas semanales (jornada completa), en modalidad contractual de designación a contrata, bajo las disposiciones establecidas en el DFL N° 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo de las y los funcionarios públicos. La contratación considera un periodo inicial de prueba, correspondiente a 6 meses.

Más información sobre la ECA3 de la Universidad de O'Higgins, aquí:
<https://www.uoh.cl/escuelas-de-ciencias-agroalimentarias/>

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Promover relaciones de vinculación con el medio basadas en el principio de bidireccionalidad, asegurando beneficios recíprocos entre la Escuela y los actores externos, mediante el intercambio de conocimientos, experiencias, capacidades técnicas y aprendizajes, tanto para la formación de estudiantes como para el fortalecimiento de las instituciones colaboradoras.
- Diseñar e implementar estrategias y planes de trabajo para el área de vinculación con el medio de la ECA3, que aporten al posicionamiento de la Escuela en la opinión pública y en grupos de interés, de acuerdo a los planes de desarrollo estratégico pertinentes.

- Coordinar reuniones de trabajo entre el equipo directivo y docente de ECA3, con empresas, instituciones públicas y otros actores relevantes, para la formulación y ejecución de iniciativas, así como la transferencia y/o el desarrollo en conjunto.
- Gestionar, participar, ejecutar y/o solicitar, según corresponda, la elaboración de notas, artículos, entrevistas y difusión de las actividades de la Escuela, así como la solicitud de productos comunicacionales (RRSS), en estrecha articulación con la Dirección de Comunicaciones.
- Ejecutar y/o apoyar el diseño, organización, coordinación y desarrollo de actividades de extensión académica, divulgación científica y relacionamiento territorial, tales como seminarios, workshops, talleres, tanto nacionales como internacionales, prestando colaboración en instancias similares que sean dirigidas por la ECA3.
- Generar y mantener redes de colaboración con entidades públicas y privadas relevantes para el quehacer de la Escuela, junto con el establecimiento de convenios de colaboración, tanto en vinculación con el medio como en prácticas estudiantiles.
- Construir, mantener y actualizar una base de datos de instituciones colaboradoras y sitios de práctica, facilitando oportunidades para la inserción de estudiantes en experiencias formativas pertinentes, sin intervenir en la asignación académica ni en la evaluación de dichas prácticas.
- Coordinar y articular acciones de relacionamiento estratégico (relaciones públicas) con actores externos, orientadas a la generación de proyectos, prácticas, actividades colaborativas y visibilidad institucional de la Escuela.
- Realizar seguimiento general de las experiencias de vinculación y prácticas con fines comunicacionales e institucionales, levantando información relevante para la elaboración de productos de difusión, la sistematización de experiencias y el registro del desempeño destacado de estudiantes y equipos participantes.
- Implementar mecanismos de seguimiento, registro, evaluación y reportería de las actividades de vinculación con el medio y prácticas, elaborando reportes e insumos para la toma de decisiones y los procesos de acreditación.
- Otras labores afines que defina la Escuela.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN
• Título profesional emitido por una institución de educación superior reconocida por el Estado de Chile. Título del área de comunicaciones o relaciones públicas, así como también aquellas

carreras relacionadas al quehacer de la Escuela, tales como ingeniería agronómica, medicina veterinaria e ingeniería ambiental.

- Postítulo, postgrado o formación en áreas relacionadas al cargo, tales como comunicación de la ciencia, comunicación estratégica, vinculación, comunicación corporativa o área afín.

EXPERIENCIA

- Al menos 5 años de experiencia profesional.
- Experiencia en universidades, instituciones públicas, centros de conocimiento o afines, en materias relacionadas con las carreras de ECA3.
- Experiencia en tareas relacionadas con vinculación y extensión académica.

V. CONOCIMIENTOS GENERALES REQUERIDOS

TÉCNICOS	• Comunicación de la ciencia. • Comunicación estratégica. • Comunicación corporativa. • Vinculación con el medio. • Conocimiento de carreras relacionadas al quéhacer de ECA3. • Elaboración y seguimiento de planes. • Redes de colaboración. • Prácticas profesionales.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	• MS Office (Word, Excel, PowerPoint), nivel intermedio. • Plataformas de trabajo colaborativo (Google Workspace, Microsoft Onedrive).

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

1. Excelencia

- Planificación y gestión por resultados
- Cumplimiento de normativas y compromisos.

2. Trabajo con otros/as

- Contribución a la mantención de ambientes laborales saludables
- Orientación a la coordinación y colaboración
- Comunicación asertiva y elocuente.

3. Compromiso institucional

- Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad
- Articulación y vinculación con otras áreas.

4. Autonomía

- Proactividad e iniciativa en la búsqueda, proposición e implementación de soluciones
- Toma de decisiones oportuna y autónoma.

5. Gestión y desarrollo del conocimiento

- Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente.
- Extensión del conocimiento en su entorno.

VII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad para ejercer labores en Campus Colchagua, en jornada completa diurna, distribuida de lunes a viernes.
- Disponibilidad para el traslado a otras instalaciones, con viajes dentro de la región y del país, en el cumplimiento de sus labores.
- Licencia de conducir clase B y movilización propia.
- Deseable residencia en la zona.
- No poseer inhabilidades para ejercer cargos o funciones públicas.
- En caso de funcionarios con designación a contrata vigente en la UOH, se solicita tener 1 año de antigüedad en el cargo al momento de la contratación y estar en lista de calificación 1 o 2, si corresponde.

En virtud de la entrada en vigencia de la ley N° 21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar, como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.

VIII. POSTULACIÓN

Inicio de postulaciones	30-01-2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	28-02-2026, hasta las 23:59
<u>Modalidad de postulación</u> La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link: https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/697cd7e9b35da784e8ba8d33 En la postulación, usted deberá completar la información solicitada y adjuntar su CV personal. En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como: ● Copia simple de cédula de identidad. ● Certificado digital de licencia de títulos y grados que compruebe su especialización. ● Referencias Laborales. ● Certificados de capacitaciones, cursos o especializaciones relacionados con el cargo, realizados en un período no anterior a cinco años de la fecha de postulación.	

IX. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud de los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.
Entrevista de adecuación técnica al cargo	Evalúa la adecuación de las y los postulantes preseleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo.
Evaluación psicolaboral	Análisis de la adecuación de las y los postulantes preseleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico.

X. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará, vía correo electrónico, el resultado del concurso a las y los postulantes. Es posible que esta comunicación surja desde correos con dominio *hiriginroom.com* o *uoh.cl*.

En caso de ser seleccionado/a, se establecerán en este correo las condiciones de contrato, plazos de aceptación y plazo para la integración a las labores asociadas al cargo.

XI. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.